

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 05 DEL 2014

MAT.	:	OTORGA PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA
MAT.	:	OTORGA PATENTE	COMERCIAL DELIMITA

DECRETO Nº \_18.120/

La solicitud de Patente N° 1580 de fecha 28.10/2014, presentada por Don (a)

SOC.COMERCIAL Y DE INVERSIONES INVERCIA LTDA. con domicilio particular GAHURTADO N° 766
El Informe Interno N° 851 de fecha 28.11.2014 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis

a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado № 2780 de fecha 05.12.2014, emitido por el Secretario Municipal, para

los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. № 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y

Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

municipales para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a) SOC.COMERCIAL Y DE INVERSIONES INVERCIA LTDA, con domicilio particular en G.HURTADO N° 766, la Patenze Comercial de VTA.COMPUTADORES,. SUMINISTROS Y ACCESORIOS, ROL № 2-16425, que funcionará en E.RAMIREZ Nº 952 L.26 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 05.12.2014 correspondiente al

2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

YANTLY, UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MICO/shd.

Distribución; - Interesado.

- Secretaría Municipal.

Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ NOL DIRECTOR ADMINIST.Y NANZAS

**DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES** RECEPCION TRANSPARENCIA® LEY Nº 20,280

1 7 DIC 2014 ECHA: